



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Rebeca Bigurra Huesca, Consejera Alumna Suplente; C. Loreley Sánchez Sánchez, Representante Suplente del Programa Ingeniería en Alimentos; C. Ana Lilia Aguilar Contreras, Representante de la Maestría en Ingeniería de la Calidad, reunidos de manera presencial en el Centro de computo de Posgrados de la Facultad de Ciencias Químicas y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 25 de enero de dos mil veintitrés, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
2. Punto Único: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería Química**, publicado el 25 de enero de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: **1. "Licenciado en Ingeniería o en Matemáticas o en Física, preferentemente con estudios de posgrado en el área de la Ingeniería, Matemáticas o Física, con un mínimo de 2 años de experiencia docente en el nivel superior y con cursos didácticos –pedagógicos. (Plan 2020)".** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. HUGO PONCE FLORES** la Experiencia Educativa **CÁLCULO DE UNA VARIABLE**, con 5 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 12:00 – 13:00, martes 12:00 – 13:00, miércoles 12:00 – 13:00, jueves 12:00 – 13:00, viernes 12:00 – 13:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**SEGUNDO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciado en Ingeniería o en Matemáticas o en Física, preferentemente con estudios de posgrado en el área de la Ingeniería, Matemáticas o Física, con un mínimo de 2 años de experiencia docente en el nivel superior y con cursos didácticos –pedagógicos. (Plan 2020)”***. Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la DRA. **MIRIAM RODRÍGUEZ OLIVAREZ** la Experiencia Educativa **CÁLCULO DE UNA VARIABLE**, con 5 horas, sección 2, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 14:00 – 15:00, martes 14:00 – 15:00, miércoles 14:00 – 15:00, jueves 14:00 – 15:00, viernes 14:00 – 15:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.

**TERCERO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín. (Plan 2020).”*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al IM. **FAUSTO ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ** la Experiencia Educativa **TEMAS SELECTOS DE FÍSICA**, con 4 horas, sección 2, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 12:00 – 14:00, martes 12:00 – 14:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.

**CUARTO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniero o Licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín. (Plan 2020).”*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **PROGRAMACIÓN PARA INGENIERIA**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: miércoles 16:00 – 18:00, jueves 16:00 – 18:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.

**QUINTO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín.” (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al MIQ. **ALEJANDRO SOLIS JÁCOME** la Experiencia Educativa **TERMODINÁMICA APLICADA**, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: jueves 07:00 – 09:00, viernes 12:00 – 13:00, para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**SEXTO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín.” (plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al IQ. **HIRAM ARODI LÓPEZ SOTO** la Experiencia Educativa **TERMODINAMICA APLICADA**, con 3 horas, sección 3, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 13:00 – 15:00, miércoles 14:00 – 15:00, para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.

**SÉPTIMO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín.” (plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la MTRA. **ANA MARÍA CERDÁN CABRERA** la Experiencia Educativa **ECUACIONES DIFERENCIALES**, con 5 horas, sección 3, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 15:00 - 16:00, martes 15:00 – 16:00, miércoles 15:00 – 16:00, jueves 15:00 – 16:00, viernes 15:00 – 16:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.

**OCTAVO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en ingeniería química, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín.” (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **FUNDAMENTOS DE TRANSFERENCIA DE MOMENTUM**, con 4 horas, sección 3, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 11:00 – 13:00, viernes 12:00 – 14:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.

**NOVENO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en ingeniería química, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín.” (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la IQ. **JESSICA ARANDA LÓPEZ** la Experiencia Educativa **CIENCIA E INGENIERIA DE LOS MATERIALES**, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: jueves 11:00 – 13:00, viernes 14:00 – 15:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**DÉCIMO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniería o licenciatura en áreas afines a la química, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín.”*** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. SAMUEL GARCÍA DÍAZ** la Experiencia Educativa **ANÁLISIS INSTRUMENTAL**, con 5 horas, sección 3, Tipo de contratación I.O.D. Horario: miércoles 17:00 – 19:00, viernes 16:00 – 19:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.

**UNDÉCIMO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciado o Ingeniero en área afín a la experiencia educativa, con maestría y/o doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín, con dos años de experiencia docente a nivel superior, y con cursos didácticos-pedagógicos.”*** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. JOSÉ LUÍS DORANTES GÓMEZ** la Experiencia Educativa **MÉTODOS NÚMERICOS**, con 4 horas, sección 3, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 16:00 – 18:00, jueves 16:00 – 18:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.

**DUODÉCIMO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniería o licenciatura preferentemente en el área de administración o afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín”*** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **IM FAUSTO ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ** la Experiencia Educativa **ADMINISTRACIÓN** con 3 horas, sección 3, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 16:00 – 19:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.

**DÉCIMO TERCERO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en ingeniería química, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín.”*** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **IQ. HIRAM ARODI LÓPEZ SOTO** la Experiencia Educativa **OPERACIONES MECÁNICAS UNITARIAS**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 18:00 - 19:00, martes 18:00 - 19:00, miércoles 18:00 – 19:00, viernes 18:00 – 19:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**DÉCIMO CUARTO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Profesional del área técnica, Licenciatura en Ingeniería Química, de preferencia con estudios de posgrado en el área de Ingeniería de Control de Procesos.”*** (Plan 2010). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **INGENIERIA DE CONTROL**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 12:00 – 13:00, martes 12:00 – 13:00, jueves 12:00 – 13:00, viernes 12:00 – 13:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.

**DÉCIMO QUINTO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniero Químico, Maestro en Ciencias en Ingeniería química, Doctor en Ingeniería Química. con experiencia en desarrollo de proyectos para plantas químicas”*** (Plan 2010). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al MIQ. **ALEJANDRO SOLIS JÁCOME** la Experiencia Educativa **INGENIERIA DE PROYECTOS**, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: miércoles 07:00 – 09:00, viernes 09:00 – 10:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.

**DÉCIMO SEXTO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en ingeniería química, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín”.*** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la DRA. **JAZAEL GUADALUPE MOGUEL CASTAÑEDA** la Experiencia Educativa **CINETICA QUÍMICA Y CATALISIS**, con 5 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 16:00 – 18:00, miércoles: 19:00 – 20:00, jueves 17:00 – 19:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.

**DÉCIMO SÉPTIMO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Maestro en Administración o Alta Dirección, con experiencia en el área administrativa”*** (Plan 2010). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **ANALISIS ORGANIZACIONAL** con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: jueves 12:00 – 15:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química





ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 70** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ  
MAESTRO CONSEJERO

DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ  
MAESTRO

DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE  
MAESTRO

C. REBECA BIGURRA HUESCA  
CONSEJERA ALUMNA SUPLENTE

C. LORELEY SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
REP. SUPL. DEL PROG. DE I. ALI.

C. ANA LILIA AGUILAR CONTRERA  
REP. DE LA M.I.C.